

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
CORRESPONDIENTE AL 07 DE MAYO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a las 13H00 se instala la sesión del Consejo Directivo de la Facultad, la preside el señor Doctor Wilson Parra, Decano y asisten los siguientes miembros: Dra. Janeth Montalvo, Subdecana; Quim. Susana López, Vocal Docente: Asisten además: Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica; Dra. Liliana Naranjo, Presidenta de la Asociación de Profesores. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga.

Secretaría informa que hay quórum, en tal virtud el señor Decano declara instalada la sesión, disponiendo se lea el orden del día que es el siguiente: 1) Aprobación de las Actas de 09 de abril de 2014; y 14 de abril de 2014.- 2) Informe del Señor Decano.- 3) Asuntos Académicos.- 4) Varios

El señor Decano indica que se recibe en Comisión General a la Lcda. Livia Andrade, Asistente Financiera de la Facultad, para que realice la presentación del Informe Económico correspondiente a los años 2012 y 2013.

I. Aprobación de las Actas

Acta ordinaria del 09 de abril de 2014, se aprueba con las siguientes modificaciones:

Informe del señor Decano

En el segundo párrafo se incluye **"a los señores docentes"**.

En el cuarto párrafo se cambia la palabra mesas por **"pupitres"**.

En el sexto párrafo se incluya **"administrativos"**.

En el séptimo párrafo se incluya **"en asuntos con la adecuación"**.

En el catorce párrafo se incluya **"como es el caso del Dr. Jorge Moncayo y Dr. Milton Burbano que no se han escalafonado"**.

Varios

Se rectifica la resolución quedando así: **"El Consejo Directivo de la Facultad, resuelve designar al magister Jorge Moncayo Sánchez, docente de la Facultad, como Coordinador de Evaluación y Acreditación, con el voto en contra de la Dra. Susana López"**.

Acta extraordinaria del 14 de abril de 2014, se aprueba con las siguientes modificaciones:

En el numeral uno se incluye **"existen asignaturas con un estudiante matriculado"**.

En el cuarto numeral se incluye los nombres de las siguientes estudiantes: **Soraya Altamirano, Irene Fernández, María Fernanda Minga, quedando así.**

"Secretaría da lectura al Oficio 161 SCQ-2014, suscrito por el Dr. Freddy Zumárraga, Secretario-Abogado, relacionado con las matriculas de las estudiantes: Soraya

Altamirano, Irene Fernández, Ana Moreno; y, María Fernanda Minga, en la asignatura de Biología Molecular, para el semestre abril-septiembre 2014”.

II. Informe del señor Decano

El señor Decano informa:

La Facultad de Ciencias Químicas realizó la Sesión Solemne, en homenaje al aniversario de creación, fue un acto solemne donde no asistieron las autoridades de la Universidad, la misma que se realizó sin inconvenientes. Cabe indicar que como delegado del señor Rector de la Universidad, participó del evento el Dr. Washington Benitez, el mismo que dio una explicación por la ausencia de las autoridades.

Que remitieron las Acciones de Personal de los señores Directores, Dr. Carlos Calderón, Director de la Carrera de Química; y Dra. Beatriz Vargas, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado, quienes se encuentran ya posesionados en sus nuevas funciones.

Que la entrega del segundo piso del edificio de la Facultad de Ingeniería Química, que estaba previsto para el mes de mayo del presente año, se va a retrasar un poco, en vista de que existe en el segundo piso un Laboratorio de Absorción Atómica. Además indica que el señor Decano de Ingeniería solicitó a la Facultad, se haga cargo de los análisis que realiza, y se encargó a la Dra. Jenny Murillo, para que converse con el Decano de la Facultad de Ingeniería, con el propósito de que la Facultad, analice esa posibilidad.

Que es posible que la Facultad pierda la administración del OSP, una vez que el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, resolvió en una sesión extraordinaria la creación de Empresas Públicas Universitarias, que está a cargo del Matemático Jorge Arroba, en la Universidad la primera Empresa Pública de Medios de Comunicación. UCETIC EP

Que el día de hoy 7 de mayo, se está realizando internamente las elecciones para elegir al presidente de la Asociación de Estudiantes de Bioquímica y Farmacia, que las elecciones oficiales se realizarán en el mes de junio, las dos listas realizaron un acuerdo para que la lista que resulte ganadora será la única que se presentará en las elecciones definitivas.

Que se dará impulso a la Investigación en la Facultad, y que en el Instituto de Posgrado se centralizará los laboratorios de los investigadores de la Facultad: Dr. Jorge Heredia, Dr. Ronny Flores, Dr. Pablo Bonilla, Dra. Ana María Poveda, que se están viendo los mecanismos para que el Instituto esté abierto de 07h00 a 18h00.

Que por la urgencia que amerita el caso, el señor Decano aprobó y autorizó ad-referendum, la defensa oral de la tesis de la BF. Magaly Chasi, estudiante de la Maestría

en Sistemas de Gestión de Calidad, para el día miércoles 07 de mayo de 2014, a las 11h00.
Aprobándose en ese sentido.

Que el día viernes 09 de mayo de 2014, asistirá una delegación de la Facultad, que está conformada por el señor Decano, Subdecana, y Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica, a la ciudad de Guayaquil, a la reunión sobre la unificación de los Títulos Profesionales.

Resoluciones del Honorable Consejo Universitario.

Se aprobó un Instructivo presentado por el señor Vicerrector Académico, sobre la carga horaria de los señores Docentes, y los señores docentes tienen que trabajar 8 horas diarias, de conformidad a las necesidades de la Facultad.

Que el Instructivo del Idioma Extranjero, se devuelve a la Comisión Académica para que sea analizado la próxima sesión.

Que el señor Rector informó sobre la visita que realizó a México.

Que se aprobó el escalafonamiento a los señores Docentes de Tiempo Parcial y Medio Tiempo, como es el caso del Dr. Jorge Moncayo, docente Principal de la Facultad.

III. Asuntos Académicos

Secretaría da lectura al Oficio No. 152 DCQF, suscrito por el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual solicita la autorización para realizar un cambio de horario en la asignatura de Productos Naturales 1, dictado por la Dra. Ximena Chiriboga, del día lunes de 10h00 a 12h00, a lunes de 11h00 a 13h00.

Aprobándose en ese sentido.

Secretaría da lectura al Oficio No. 171 DCQF, suscrito por el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual solicita la reconsideración de la resolución tomada en la sesión extraordinaria de 14 de abril de 2014, en el caso de la señorita Soraya Altamirano.

El Consejo Directivo, resuelve reconsiderar la resolución tomada en la sesión de Consejo Directivo de 14 de abril de 2014; y, autorizar a la señorita Soraya Nataly Altamirano Salazar, legalice la matrícula en la asignatura de Biología Molecular en el presente semestre abril-septiembre 2014.

Secretaría da lectura al Oficio No. 149 SDFCQ-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual junta el Oficio No. 067-DCBC, realizado por los señores Directores de las Carreras de Bioquímica Clínica, Química Farmacéutica y

Química de Alimentos, sobre el pedido realizado por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico a la carga horaria de la Dra. Ana María Poveda.

El Consejo Directivo resuelve acoger la petición del señor Vicerrectorado Académico de la Universidad Central del Ecuador, para el semestre abril-septiembre 2014, retirando a la Dra. Ana María Poveda, docente de la Facultad de la asignatura de Biología Molecular; y, además informarle que la mencionada docente participó y ganó el Concurso de Méritos y Oposición para la asignatura Microbiología General, la misma que tiene 7 créditos (4 horas para teoría y 3 horas de laboratorio); y, que la política en la Facultad, es asignar al mismo docente la teoría como el laboratorio, por lo que en la planificación docente para el próximo semestre octubre 2014-marzo 2015, se le asignará a la Dra. Ana María Poveda la asignatura de Microbiología General; y, para la investigación 31 horas, conforme dispone el Artículo 11, numeral 3 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificación).

Secretaría da lectura al Oficio No. 118 SDFCQ-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual solicita la autorización para firmar la carta de adhesión, en la Universidad de Maryland, Estados Unidos, una vez que se va a realizar la IX Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica.

El Consejo Directivo resuelve delegar a la doctora Janeth Montalvo Jaramillo, Subdecana de la Facultad, para que asista a la IX Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, en la Universidad de Maryland, Baltimore, Estados Unidos, a realizarse del 02 al 04 de junio de 2014, y, suscriba la declaración de adhesión de los documentos que se conocerán y aprobarán en el evento antes mencionado.

Además solicitar la autorización al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, para que la Dra. Janeth Montalvo Jaramillo, asista a la IX Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica.

El Consejo Directivo solicita a la doctora Janeth Montalvo, presente información sobre lo que será tratado en la IX Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica.

Secretaría da lectura al Oficio No. 153 DCQF, suscrito por el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual presenta la renuncia a la designación como Representante de la Facultad a la Comisión de Vinculación con la Sociedad.

El Consejo Directivo resuelve aprobar la renuncia presentada por el Dr. Patricio Miño, a la designación como Representante de la Facultad a la Comisión de Vinculación con la Sociedad.

Secretaría da lectura al Oficio No. 130 SDFCQ-2014, suscrito por la Dra. Janeth Montalvo, Subdecana de la Facultad, mediante el cual sugiere que la Dra. Lorena Goetschel, sea designada Coordinadora de Vinculación de la Facultad, y trabaje conjuntamente con los

coordinadores de vinculación de cada carrera, con el apoyo secretarial de la Dra. Carmen Mendoza, en el Instituto de Investigación y Posgrado. **Aprobándose en ese sentido.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 088 CQ 14, suscrito por el Dr. Carlos Calderón, Director de la Carrera de Química, mediante el cual solicita la autorización para realizar un cambio de horario en la asignatura de Química Orgánica IV, del día miércoles de 11h00 a 17:00 al viernes de 13h00 a 18h00. **Aprobándose en esos sentido.**

Secretaría da lectura a los Informes 05 y 06 DCQF, suscritos por el Dr. Patricio Miño, Director de la Carrera de Química Farmacéutica, relacionados con el RETIRO DE MATERIAS, para el período abril-septiembre 2014.

Consejo Directivo de la Facultad, resuelve aprobar los Informes de RETIRO DE MATERIAS, presentados por el Director de la Carrera de Química Farmacéutica, para el semestre abril-septiembre 2014, y remitir a la persona responsable del Sistema Académico Universitario SAU.

Además resolvió que la persona responsable del sistema SAU. verifique si el estudiante pierde o no la gratuidad, con la finalidad de que la Asistencia Financiera, realice el cobro correspondiente.

Secretaría da lectura al Informe 03 DCBC, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica, relacionado con el RETIRO DE MATERIAS, para el período abril-septiembre 2014.

Consejo Directivo de la Facultad, resuelve aprobar los Informes de RETIRO DE MATERIAS, presentados por la Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica, para el semestre abril-septiembre 2014, y remitir a la persona responsable del Sistema Académico Universitario SAU.

Además resolvió que la persona responsable del sistema SAU. verifique si el estudiante pierde o no la gratuidad, con la finalidad de que la Asistencia Financiera, realice el cobro correspondiente.

Secretaría da lectura al Oficio No. 068-DCBC, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual solicita la apertura de la asignatura de Epidemiología de octavo semestre, una vez que Consejo Directivo en sesión de 14 de abril de 2014, autorizó abrir una asignatura con un mínimo de un estudiante, siempre y cuando no sea de avance. **Aprobándose en ese sentido.**

Secretaría da lectura al Oficio No. 065-DCBC, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual adjunta un Informe sobre la situación académica del estudiante PEÑA NAVARRETE EDUARDO ANDRÉS.

El Consejo Directivo de la Facultad, resuelve autorizar al señor PEÑA NAVARRETE EDUARDO ANDRÉS, estudiante de la Carrera de Bioquímica Clínica, curse las asignatura de ANÁLISIS CLÍNICO II y BIOQUÍMICA CLÍNICA I, en el presente semestre abril-septiembre 2014, de conformidad a la autorización de apertura de asignaturas con un estudiante, aprobado por Consejo Directivo.

Secretaría da lectura al Oficio No. 094 CQ 14, suscrito por el Dr. Carlos Calderón, Director de la Carrera de Química, mediante el cual comunica que el Dr. Pablo Bonilla, es el Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Química.

El Consejo Directivo de la Facultad, resuelve nombrar al Dr. Pablo Bonilla, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Química; y, solicitar a los señores Directores de Carrera, presenten a Consejo Directivo los nombres de los coordinadores de Vinculación con la Sociedad de cada una de las carreras, con la finalidad de ser designados y ratificados por el Consejo Directivo.

Secretaría da lectura a la comunicación de 05 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Beatriz Vargas, docente de la Facultad, mediante el cual presenta la renuncia a la designación de miembro de la Subcomisión de Evaluación y Acreditación de la Carrera de Bioquímica Clínica.

El Consejo Directivo de la Facultad, conoció y aprobó la renuncia a la designación de miembro de la Subcomisión de Evaluación y Acreditación de la Carrera de Bioquímica Clínica y solicitar a la Directora de Carrera, presente la terna para la designación correspondiente.

IV. VARIOS

El Señor Decano indica que se remitió el pronunciamiento del Honorable Consejo Universitario sobre la jornada diaria de los señores Docentes de la Facultad.

El Consejo Directivo de la Facultad, resuelve con dos votos a favor y un voto en contra de la Dra. Janeth Montalvo, mantener las ocho horas de jornada para los docentes, aprobada por el Consejo Directivo mediante las Directrices, Lineamientos y Políticas de la Facultad.

El señor Decano agradece la asistencia y se levanta la sesión a las 16h10.

**Dr. Wilson Parra
DECANO**

**Dr. Freddy Zumárraga
SECRETARIO-ABOGADO**

Elaborado por Paola Pinto.